





Inclusión y equidad para trayectorias completas

Secretarías de Educación

Guía Módulo 2







Módulo 2.

Nombre del curso: Inclusión y equidad para trayectorias completas.

Público: Secretarías de Educación

Modalidad: Virtual.

Presentación:

El módulo 2 está organizado en tres temas, el primero: ¿De dónde venimos y para dónde vamos? En el cual se presenta una exploración conceptual y normativa del proceso de educación inclusiva en clave de la atención a estudiantes con discapacidad. En el segundo, Inclusión y equidad en la educación: un asunto de todos, se intenta contextualizar acerca de los aspectos clave del Decreto 1421 Plan De Implementación Progresiva, se pretende promover el análisis de la ruta que tiene cada Secretaría de Educación al momento de organizar la oferta educativa.

Cada uno de los temas del módulo propone una serie de actividades con materiales y recursos de apoyo que permiten la apropiación de contenidos conceptuales, teóricos, técnicos y prácticos sobre la dimensión política de la educación inclusiva.

Justificación: Este módulo 2 busca, por una parte, presentar a los funcionarios de las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas un contexto normativo, político y técnico del proceso de la educación inclusiva y de calidad, y por otra, profundizar en los fundamentos y acciones concretas a implementar teniendo en cuenta el Decreto 1421 del año 2017. Igualmente, se pretende revisar las bases para la formulación del Plan de Implementación Progresiva y su incidencia en la región.

Contenidos:

Tema 1. ¿De dónde venimos y para dónde vamos? Avances en la normatividad nacional e internacional.

Subtema

• ¿Cuál ha sido la evolución de la normativa nacional e internacional en relación con la inclusión y la equidad?

Tema 2. Inclusión y equidad en la educación: un asunto de todos.

Subtemas:

- ¿En qué consiste el Decreto 1421 de 2017?
- ¿Cómo implementar las responsabilidades de las Secretarías de Educación Certificadas de acuerdo con el Decreto 1421 de 2017?



Tema 3. Subámonos a la ruta de la inclusión: mirada al Plan de implementación Progresiva -PIP

Subtema:

• ¿Qué es el PIP y por qué es tan importante su utilización al momento de organizar la oferta?

Duración: 2 Semanas.

Objetivo del módulo: Conocer el marco político, normativo y técnico de la oferta y atención educativa de las personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva desde un contexto nacional e internacional.

Estrategia metodológica:

 Aprendizaje basado en problemas: Sitúa a los funcionarios en un contexto con el cual podrían enfrentarse en su vida profesional.

Sus 4 etapas generales son:

- 1. La presentación de un problema (a cargo del docente): la toma de consciencia, asunto de todos.
- 2.La identificación de necesidades: corresponde a la presentación de imaginarios.
- 3. La búsqueda de información: trabajo colaborativo
- 4.La propuesta de una solución (a cargo del funcionario): proyectos y reflexiones finales.

Momentos pedagógicos:

- Apertura y apropiación.
- · Exploración y creación.
- · Reflexión.

Actividades de aprendizaje:

- Exploración del material del módulo 2: video, infografía y guía
- Actividades interactivas de comprensión
- · Bitácora de reflexión
- Actividades interactivas
- Cuestionario final
- Podcast



Competencias:

- · Resolución de problemas.
- · Toma de decisiones.
- Habilidades de comunicación (argumentación y presentación de la
- · información).
- · Desarrollo de actitudes y valores: precisión, revisión, tolerancia.
- · Identificación de problemas relevantes del contexto profesional.

Resultados de aprendizaje:

A partir de los temas y subtemas del módulo 2, se espera que cada uno de los participantes adquiera elementos para la planeación e implementación de las acciones propuestas en su respectiva ruta para la atención educativa de la población con discapacidad. Partiendo de esto, cada uno de los funcionarios de la Secretaría de Educación:

- Logrará la identificación de los procesos históricos en la transformación normativa, lo que ha conllevado al reconocimiento de la persona con discapacidad como sujeto de derechos y que está en el centro de la atención educativa.
- Identificará y apreciará las disposiciones del decreto 1421 del año 2017, para que, desde su rol como funcionario realice lo correspondiente con el fin de garantizar la educación de los estudiantes con discapacidad en su territorio.
- · Identificará acciones y recomendaciones para la implementación de las disposiciones y responsabilidades a cargo de las Secretarías de Educación.
- Reconocerá la formulación del Plan de Implementación Progresiva como estrategia para alcanzar una atención educativa de calidad para los estudiantes con discapacidad teniendo en cuenta las realidades de su contexto particular.

Material de apoyo:

Lecturas:

- Ley estatutaria 1618 de 2013. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf
- UNESCO (2008) La educación inclusiva "Un camino para todos" http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf
- ONU (2006) Convención de los derechos de las personas con discapacidad https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf
- MEN (2016) Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad. Capítulo 1 https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293 foto portada.PDE



- Congreso de la República (2018) Ley estatutaria 1818 de 2013. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf
- MEN (2020) Orientaciones para promover el bienestar y la permanencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2017) Decreto 1421 de 2017: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%202017.pdf
- MEN (2018) Guía para la implementación del decreto 1421 de 2017: Atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Disponible en: http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/fuia%20de%20apoyo%20-%20Decreto%201421%20de%202017%2016022018%20(1).pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR: Instructivo instrumentos. Bogotá, Colombia. Recuperado el 29 de agosto de 2020, de https://acortar.link/edfTH
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Balance proceso reglamentario. Ley Estatutaria 1618 de 2013. (A. Cárdenas, Ed.) Bogotá, Colombia: Minsalud. Recuperado el 31 de Agosto de 2020, de https://acortar.link/pr4dy
- El ABC del Decreto 1421 https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362988_abc_pdf.pdf
- SED (2018). Lineamiento de política en educación inclusiva. Bogotá https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/bitstream/001/756/1/LBR%20Nota%20Educacion%20Inclusiva.pdf

Videos:

- Convención de los derechos de las personas con discapacidad https://www.youtube.com/watch?v=25EYw7ltyq8&feature=youtu.be
- ¿Qué es la educación inclusiva? https://www.youtube.com/watch?v=7SvPMILSAL4 https://www.youtube.com/watch?v=0bmQuRUVpHk&t
- ¿Qué es y para qué sirve el Decreto Único Reglamentario del sector educación? https://youtu.be/gVOCWxUZQIY
- Conoce el Decreto 1421 de 2017: https://www.youtube.com/watch?v=E5eMCAI5tCw
- Educación inclusiva a población con discapacidad: una prioridad para el Gobierno Nacional. https://www.youtube.com/watch?v=5qbXlpun_AY
- Políticas inclusivas: https://www.youtube.com/watch?v=_9o0Cz8-w5M



Bibliografía

- Colombia Aprende. (10 de Agosto de 2018). Qué es la educación inclusiva.
 Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=7SvPMILSAL4
- Congreso de la República. (2009). Ley 1346 de 2009. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1346_2009.html
- Congreso de la República. (2013). Ley estatutaria 1618 de 2013. Obtenido de https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf
- Fundación Saldarriaga Concha. (17 de Agosto de 2020). ¿Qué es educación inclusiva? Obtenido de https://www.youtube.com/ watch?v=0bmOuRUVpHk&t
- Fundación Saldarriaga Concha. (17 de Agosto de 2020). Políticas inclusivas. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=_900Cz8-w5M
- INSOR. (17 de Agosto de 2017). Conoce el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=E5eMCAI5tCw
- Instituto Nacional para Sordos INSOR. (s.f.). Los modelos lingüísticos sordos en la educación de estudiantes sordos. Obtenido de http://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/cartilla_los_modelos_linguisticos.pdf
- Magisterio TV. (25 de Enero de 2018). ¿Qué es y para qué sirve el Decreto Único Reglamentario del sector educación? Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=qVOCWxUZQIY&feature=youtu.be
- Ministerio de Educación Nacional . (2017). Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media. Obtenido de http://docs.wixstatic.com/ugd/adb7b9_a86eb6b3cfdb4ec6af50e66ea8bfde51.pdf
- Ministerio de Educación Nacional . (2017). Plan individual de ajustes razonables - PIAR. Obtenido de https://acortar.link/edfTH
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1075. Obtenido de http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/ siemprediae/DECRETO-1075-DEL-26-DE-MAYO-DE-2015_0.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 1421 de 2017. Obtenido de http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20 DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf



- Ministerio de Educación Nacional. (2018). Guía para la implementación del Decreto 1421 de 2017: atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Obtenido de https://acortar.link/z331r
- Ministerio de Educación Nacional. (18 de Febrero de 2019). Educación inclusiva a población con discapacidad: una prioridad para el Gobierno Nacional. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=5qbXlpun_AY
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Plan de implementación progresiva: estrategias. Obtenido de Documento sin publicar
- Ministerio de Educación Nacional y Fundación Saldarriaga Concha (2020)
 Orientaciones para promover el bienestar y la permanencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Balance proceso reglamentario. Obtenido de Ley Estautaria 1618 de 2013: https://acortar.link/pr4dy
- Mitchell, D. (2015). Inclusive Education is a multi faceted concept. Center for educational policy studies journal, 9 30.
- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura - UNESCO. (2008). La educación inclusiva "un camino para todos". Obtenido de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_ Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf
- Organización Mundial de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Obtenido de http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. (2015). IX y X Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa. Santiago de Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- Sacristán, J. G. (1999). Políticas y prácticas culturales en las escuelas: los abismos de la etapa postmoderna. Obtenido de Revista Electrónica Heuresis: http://www2.uca.es/HEURESIS/heuresis99/v2n1.html
- Secretaría de Educación del Distrito. (2018). Lineamiento de política en educación inclusiva. Obtenido de https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/bitstream/001/756/1/LBR%20Nota%20Educacion%20Inclusiva.pdf
- Unidad de Víctimas. (28 de Noviembre de 2018). Convención naciones unidas derechos de las personas con discapacidad. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=25EYw7ltyq8&feature=youtu.be



Glosario técnico:

- Ambiente virtual de aprendizaje: espacio electrónico en donde convergen educadores y educandos a través de diversos medios de comunicación sincrónica y asincrónica, con diferentes experiencias, cultura, conocimientos, intereses y valores, pero que tienen en común la construcción y reconstrucción de conocimientos, organizados didácticamente a través de un sistema de administración del aprendizaje(plataforma web), para ser aprendidos por los educadore a la distancia.
- Aula virtual: entorno telemático en página web que permite a los estudiantes participar en actividades educativas a distancia en forma virtual
- **Autoaprendizaje:** es considerado aprendizaje autodirigido es aquel en que el estudiante determina el momento, el espacio y el ritmo en que habrá de realizar sus estudios formales de alguna materia o contenido temático.
- Aprendizaje a distancia: es cualquier forma de estudio que no se encuentre bajo la supervisión continua o inmediata de tutores, pero que no obstante cuenta con la orientación, planificación e instrucción de una organización educativa.
- Aprendizaje en línea (E-learning): término muy usado en la literatura en inglés para designar cursos sustentados en alguna tecnología electrónica.

Glosario de contenido:

- Decreto 1421 de 2017: es un instrumento de política del sector educativo, que presenta el esquema y los aspectos a tener en cuenta para lograr la realización del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en nuestro país.
- Esquema de atención educativa: establece los parámetros generales respecto de la gestión educativa a nivel nacional, territorial y en los establecimientos educativos; define las responsabilidades de los diferentes actores del sistema como son Ministerio de Educación Nacional, Secretarias de Educación de entidades territoriales certificadas y establecimientos educativos públicos y privados.
- Plan de implementación progresiva: con el fin de avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad, las Secretarías de Educación tienen la misión de adelantar un plan que permita definir acciones, actividades, programas y proyectos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1421 del 2017 del MEN en el territorio.



Emociones Conexión vital

